



Resolución Jefatural No. 428 -2008-AGN/J

Lima, 27 OCT. 2008

Visto el Oficio N° 344-2008-GRH/DAR-D, sobre solicitud de beca para el curso "Diseño de Aplicación para la Gestión de Archivos" que organiza la Escuela Nacional de Archiveros del 13 de octubre al 03 de noviembre del presente año;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Director del Archivo Regional de Huanuco, solicita al Jefe del Archivo General de la Nación la exoneración del pago de la inscripción al curso "Diseño de Aplicación para la Gestión de Archivos", para la Abogada Ana Luisa Meza Jiménez, trabajadora del Archivo Regional de Huanuco;

Que, es política institucional, promover y propiciar permanentemente la formación profesional y capacitación especializada en archivística, a los servidores y funcionarios de los diferentes Archivos Regionales que conforman el Sistema Nacional de Archivos, orientado a su perfeccionamiento y desarrollo para un mejor desempeño de sus funciones;

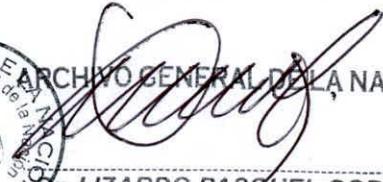
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a la Abogada Ana Luisa Meza Jiménez, trabajadora del Archivo Regional de Huanuco, del pago del 100% por concepto de participación en el curso "Diseño de Aplicación para la Gestión de Archivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

